

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DEL SEMINARIO | : PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO DE TRABAJO Y ÚLTIMA JURISPRUDENCIA LABORAL |
| PROFESOR | : RODRIGO AZÓCAR |
| SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO | : DER205H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO DEL TRABAJO) |
| HORARIO | : Miércoles de 11.00 a 12.10 |
| ÁREA DEL DERECHO | : Derecho del Trabajo y Seguridad Social |
| ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE | : Derecho del trabajo |
| REQUISITOS | : DER0001S |

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

El objetivo del seminario es analizar los problemas jurídicos más relevantes que se presentan en relación al Derecho del Trabajo chileno, especialmente que surgen de la última jurisprudencia laboral y en su sistema de Terminación del Contrato de Trabajo, buscando identificar las discusiones jurídicas más relevantes, a través de un riguroso proceso investigativo, que contenga la identificación del problema y sus principales antecedentes y desafíos, análisis de la doctrina y jurisprudencia nacional -especialmente del período 2015 a 2023-, para finalmente generar un análisis de los criterios aplicados, conclusiones y propuestas relacionadas con estas temáticas.

1.2. **N° de vacantes: 12.**

1.3. **Desarrollo del Seminario:**

| Fecha | Objetivos y Metodología |
|---------------------------------|---|
| (1) Miércoles 13 de marzo | Reunión de coordinación del curso en la que se introducirán los grandes temas y problemáticas que se presentan en el Derecho del Trabajo chileno, especialmente en su última jurisprudencia y en el sistema de terminación del contrato de trabajo, realizando un análisis particular a través de dos de sus institutos (despido indirecto y finiquito), ya que en éstos se pueden encontrar gran parte de las discusiones jurídicas más relevantes en la materia. Además, se introducirá a los alumnos en las actividades del curso, en la elaboración del " <i>Informe Jurisprudencial</i> ", en el trabajo final de Seminario y en las lecturas necesarias para el curso. También se resolverán dudas de la bibliografía del control de lectura ¹ del día miércoles 27 de marzo. |
| (2) Miércoles 27 de marzo | Al comienzo de esta sesión se rendirá el " <i>Control de Lectura</i> ", el cual permitirá bonificar hasta 0,5 puntos adicionales a la nota de la entrega final del Seminario. A continuación, se reforzarán los conocimientos metodológicos que permitan a los alumnos contar con las herramientas necesarias para realizar un adecuado trabajo de investigación. En esta sesión, se reforzarán aspectos relacionados con las problemáticas actuales más relevantes en relación al Derecho del Trabajo chileno y a la terminación del contrato de trabajo, para lograr una aproximación a los problemas que deben identificar al momento de analizar la jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia. |

¹ Documentos: I) "*Pauta para la elaboración de una monografía*" (2012). Oscar Ermida (23 planas); II) "*Normas Editoriales Revista Chilena de Derecho*" (2017); III) "*Información relevante sobre el Plagio*" (3 planas); IV) "*Cuadernos de Última Jurisprudencia Laboral*", versiones de 2021 a 2023 publicadas.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

| | |
|--|---|
| | <p>Finalmente, como una metodología del curso, se asignará a cada alumno un ayudante tutor y se les entregará su listado de jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia que deberá analizar durante la primera parte del curso para elaborar el "<i>Informe Jurisprudencial</i>".</p> <p>En principio, la jurisprudencia judicial que será analizada corresponde a aquella relacionada con el despido indirecto y finiquito laboral.</p> |
| (3) Miércoles 10 de abril | <p>Antes del inicio de la clase, cada alumno deberá entregar su "<i>Informe Jurisprudencial</i>", el cual deberá presentar en clase. Dicho documento debe contener una sistematización de las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia asignadas, que les permitirá analizarlas, seleccionar las discusiones jurídicas más importantes e identificar posibles temas para realizar su investigación.</p> <p>Este documento debe incorporar un análisis breve y clasificación de las sentencias. Esta entrega equivale a un 15% de la nota final del curso.</p> <p>A partir de dicha presentación podrán escoger un tema específico de investigación, que deberá ser presentado y aprobado previamente por el profesor.</p> <p>A partir de lo anterior, en esta sesión cada alumno deberá inscribir y explicar el problema relevante que seleccionó como tema general y que abordará en su "<i>Trabajo Final</i>".</p> |
| (4) Miércoles 24 de abril | <p>Antes del inicio de la clase, cada alumno deberá entregar una "<i>Propuesta de Investigación</i>", la cual deberá presentar en clase. Este documento deberá contemplar: un esquema o plan general de investigación (incorporando su tema), el <i>abstract</i>, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como la revisión jurisprudencial, doctrinal y de informes estadísticos, según corresponda y de acuerdo al documento base entregado por el profesor.</p> <p>Esta entrega, que debe realizarse antes del inicio de la clase, equivale a un 15% de la nota final del curso.</p> |
| (5) Miércoles 22 de mayo | <p>Con anterioridad a la clase -hasta el día lunes 20 de mayo- se deberá entregar un "<i>Informe Avance Trabajo Final</i>" (un borrador del artículo final), donde se deben incorporar las correcciones realizadas a la fecha, así como las conclusiones y propuestas de investigación.</p> <p>En esta sesión se expondrá el borrador del artículo, analizando crítica y colectivamente el contenido, con los compañeros del curso y el equipo docente.</p> <p>Esta entrega equivale a un 20% de la nota final del curso.</p> |
| (6) Semana del Miércoles 29 de mayo | <p>Se realizará una tutoría individual con cada alumno, para verificar y analizar la incorporación de correcciones y retroalimentación realizada en las dos sesiones anteriores, además de guiar la última etapa de la investigación.</p> <p>El alumno analizará y discutirá sobre los avances, correcciones y dudas sobre su trabajo con su ayudante y el profesor del curso, con el fin de realizar una mejor orientación y guía durante el último proceso de la investigación. También se incorpora un trabajo de evaluación de pares.</p> |
| (7) y (8) Miércoles 12 de junio | <p>El día 10 de junio hasta las 23:59 horas se deberá entregar el "<i>Trabajo Final</i>" en su versión escrita, mientras que la presentación oral del artículo final de investigación se realizará en esta sesión y, en su caso, en una adicional que será fijada en su oportunidad (en principio, se continuará con el segundo módulo de clases de ese día). La metodología de presentación del Seminario (grabación de video de presentación que también se entregará el 10 de junio) se informará oportunamente.</p> <p>El trabajo debe ser enviado digitalmente a las casillas de correo electrónico del profesor y ayudante asignado, y al buzón de tareas de CANVAS UC.</p> |

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Las evaluaciones del curso consistirán en un control de lectura, en la entrega y presentación de informes y de avances de la investigación, la participación en la retroalimentación a sus compañeros, así como la entrega y presentación del artículo final.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 20 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

| Evaluación | Ponderación | Fecha de entrega |
|------------------------------|---|---------------------|
| Control de Lectura | Bonificación de hasta 0,5 puntos ² | 27 de marzo de 2024 |
| Informe Jurisprudencial | 15% de la nota final | 10 de abril de 2024 |
| Propuesta de Investigación | 15% de la nota final | 24 de abril de 2024 |
| Informe avance Trabajo Final | 20% de la nota final | 20 de mayo de 2024 |
| Versión final Trabajo Final | 50% de la nota final ³ | 10 de junio de 2024 |

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.

La asistencia a las presentaciones de propuesta de investigación (estructura y listado de fuentes) y presentación oral del trabajo final, son obligatorias.

² El control tendrá un total de 5 puntos y permitirá bonificar hasta 0,5 puntos adicionales a la nota de la entrega final del Seminario.

³ Si el alumno obtiene nota 4,0 en la entrega final, no aprueba el curso, independiente del promedio o notas parciales. Si obtiene más de un 6,5 como promedio final, su nota final corresponderá a un 7,0.